



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 004-2010 -OSCE/PRE

Jesús María, - 8 ENE. 2010

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispuesto en el artículo 57° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE es un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Resolución N° 194-2009-OSCE/PRE, de fecha 01 de julio 2009, se asignó el cargo de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica al abogado Héctor Marin Inga Huamán;

Que, el día 08 de enero de 2010, el abogado Héctor Marin Inga Huamán se ausentará de su cargo por celebrarse el día de su onomástico;

Que, en tal sentido, resulta necesario adoptar las acciones de personal que permitan asegurar el normal funcionamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica, y en consecuencia, designar a la persona a quien se encargará la misma;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar la Oficina de Asesoría Jurídica, al abogado Franz Nunzio Fernando Kundmüller Caminiti, Secretario General, el 8 de enero de 2010.

Regístrese y comuníquese.




SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
Presidente Ejecutivo